

Ajuntament de
Castellar del Vallès

de enero de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha 3 de febrero de 2025, HA RESUELTO:

Esta Alcaldía, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión y la hoja de compromiso del Ayuntamiento de Castellar del Vallès en el proyecto del Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo, con NIF G-17125832, con referencia 3882 relativo a la llamada de emergencia por la crisis humanitaria generada ante la escalada de violencia en Palestina, por los motivos constan en la parte expositiva.

SEGUNDO.- Aprobar la concesión de una subvención de emergencia por importe de 6.000,00 € en el Fondo Catalán de Cooperación, para colaborar en el proyecto 3882 llamada de emergencia por la crisis humanitaria generada ante la escalada de violencia en Palestina.

TERCERO.- Autorizar, disponer, reconocer y ordenar el pago por importe de 6.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria C9 489 03 9205 del presupuesto municipal de 2025 en el Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo (cuenta corriente número ES91 0182 6035 4102 0160 8531).

CUARTO.- Designar a la Ilma. señora alcaldesa para firmar la hoja de compromiso de pago y, posteriormente, dar traslado al Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo.

QUINTO.- Notificar la presente resolución al Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo, trasladándola a las unidades de trabajo correspondientes.

Documento firmado electrónicamente

Gamma	Gamma	Gamma
Booster	Booster	Booster

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ce2d09a9347b4fa8b9e43240f86afdb2001
Url de validación	https://carpeta.castellarvalles.cat/validador/
Metadatos	Clasificador:Resolución N°. Resolución: 2025/1034 - Fecha Resolución: 07/07/2025

